



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN

Acta Resumida

Reunión Ordinaria No. 04-2026 del 4 de junio de 2026

Siendo las 9:12 a.m. y habiéndose verificado el cuórum reglamentario, la señora Rectora, **Dra. Ángela B. Laguna C.**, declaró formalmente abierta la sesión ordinaria, realizada en el Salón de Reuniones de los Consejos, ubicado en el Edificio de Rectoría. Acto seguido, solicitó a la Secretaria General Encargada, **Dra. Alma I. Chen**, dar lectura al **Orden del Día**.

ORDEN DEL DÍA

1. *Aprobación del Acta Resumida de la Reunión Ordinaria No.06-2025 del 3 de diciembre de 2025. (*)*
2. *Informe de la Rectora.*
3. *Informe de Comisiones.*
4. *Lo que propongan los miembros.*

(*) Enviado por c.e.

Nota: Para su conocimiento, se adjuntan las licencias aprobadas por la Comisión Especial Multiconsejos en la Reunión No.02-2026 del 7 de abril de 2026.

En este punto, la **Dra. Ángela B. Laguna C.** solicitó, **Cortesía de Sala para el Dr. Vladimir Villarreal**, con el propósito de participar del punto referente a la creación de un nuevo Centro de Investigación y la **Dra. María Lourdes Peralta**, en la actualización del plan de estudios de la Facultad de Ingeniería Civil.

Posteriormente, se sometió a consideración de los miembros el Orden del Día y las dos (2) solicitudes de cortesía de sala.

- ❖ Se aprobó, con 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, el **Orden del Día** y las **solicitudes de Cortesía de Sala para el Dr. Vladimir Villarreal y la Dra. María Lourdes Peralta**.

Punto No. 1, Aprobación del Acta Resumida
--

- ❖ Con 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó el **Acta Resumida de la Reunión Ordinaria No. 06-2025 realizada el 3 de diciembre de 2025**.

Punto No. 2, Informe de la Rectora

A continuación, la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, presentó el Informe de la Rectoría, en el cual dio a conocer algunas de las principales actividades realizadas. El informe completo está disponible en el sitio web institucional: <https://utp.ac.pa/informe-de-rectoria-ante-el-ci-pe>

Entre las actividades presentadas, se destacan las siguientes:

- Visita de Delegación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) con la Honorable Diputada Lilia Batista, Embajada de España, Embajada de India, Embajada de Italia y Embajada de Reino de los Países Bajos.
- Firma de Convenios con: ACRE Surveying Solutions Panamá, S.A.; Asociación Internacional de Estudiantes en Ciencias Económicas y Comerciales (AIESEC); Empresa Generadora del Atlántico (GENA); Fundación

Crisálida Internacional; Fundación Olimpiada Panameña de Matemáticas; GBM de Panamá, S.A.; Asociación de Clubes Rotario de Distrito 4240; Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) y Universidad Especializada de las Américas (UDELAS).

- Reunión con la Empresa Ericsson.
- Lanzamiento del Sistema Institucional de Observatorios.
- Cena de Egresados 2026.
- UTP Apoya a la Selección de Panamá.
- Participación de la UTP En El I Encuentro Bienal Universitario Centroamericano y del Caribe – SICEVAES.
- La Dra. Ángela Laguna Caicedo asume la Presidencia del Consejo de Rectores de Panamá.
- Asamblea General y Junta Directiva del Centro de Estudios Multidisciplinarios en Ciencias, Ingeniería y Tecnología (CEMCIT AIP).
- Cátedras Dell Technologies y Bayano 2026.
- Lanzamiento del Proyecto "Puentes Tecnológicos y Sociales para el Desarrollo Comunitario Fortalecimiento de la Identidad de Género y Adaptación al Cambio Climático, en Áreas Vulnerables de Guatemala, Costa Rica y Panamá".
- Proyecto Diagnóstico de Zonas Costeras para el Reporte del Indicador ODS 14: Vida Submarina.
- Lanzamiento del Congreso Internacional IESTEC 2026.
- Participación en el Foro: Panamá Hacia una Ciudad sostenible.
- Participación del Encuentro de Mentores del Programa de Mentoría Científica Julia/Julian.
- Inauguración del Laboratorio de Paneles Solares Fotovoltaicos.
- UTP Promueve la Convocatoria de Semilleros de Investigación 2026 – SENACYT.
- UTP es Seleccionada entre cinco Propuestas Reconocidas por SENACYT.
- Seminario sobre la IA (DAAD COSTA RICA - VIPE UTP).
- La UTP en las Noticias.
- Fortaleciendo Competencias de Comunicación Asertiva en los Medios - Personal Docente de Investigación y Administrativos.

Concluida la presentación de su informe, la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, expresó: Le agradecemos la atención y, antes de continuar, damos la bienvenida al Consejo a la **Dra. Dafni Mora**, quien ya asumió funciones como **Directora de Extensión** y representante de esa Dirección ante el Consejo de Rectores. Aprovecho para que nos comente sobre la primera Jornada Internacional de Extensión.

En uso de la palabra, la **Dra. Dafni Mora** manifestó que: La iniciativa surge por parte del Consejo de Rectores, a través de la Comisión de Extensión. El próximo 15 de julio se llevará a cabo la Primera Jornada Internacional de Extensión, cuya sede será la Universidad ISAE. Todos están cordialmente invitados. Próximamente iniciaremos la divulgación del evento y espero que este sea el inicio para que también podamos retomar internamente las jornadas de extensión y fortalecer la divulgación de las actividades de la Dirección de Extensión.

No habiendo consultas por parte de los miembros, la señora Rectora dio por concluido el punto y continuó con el siguiente tema del Orden del Día.

Punto No. 3, **Informe de Comisiones**

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

- Propuesta de la Creación del Centro de Investigación en Tecnologías Computacionales Emergentes – CITCE

Seguidamente, el **Dr. Vladimir Villarreal** expuso la propuesta, señalando: Esta fue la presentación que hace un par de días presentamos a la Comisión inicial, en la que planteamos nuestro objetivo principal, primero con lo

que conocieran un poco el grupo de investigación, que, bueno, a nivel ya de universidad y frente a las diversas actividades que hemos desarrollado, se han podido evidenciar el logro que hemos obtenido de financiamiento para nuestro Grupo de Investigación como centro de excelencia, y, sobre todo, el apoyo que pedimos como parte de una unidad académica que no está en la sede central, pero que pertenece al Centro Regional de Chiriquí, dentro de lo que es la estructura como Universidad, y que pretende hacer esa transición dentro de este primer año de Grupo a Centro de Investigación, y ya les iré explicando por qué se está haciendo desde ahora.

Es así como en el año 2014 empezamos a formar el grupo llamado GITCE, cuyo propósito principal era fortalecer la investigación aplicada en diferentes áreas, específicamente, cuatro (4) áreas muy importantes, Ingeniería de Software, Realidad Aumentada, Salud Electrónica, en la que últimamente y durante los últimos años hicimos los principales aportes dentro de investigación, y Robótica Educativa.

Nacimiento del GITCE

26 de septiembre de 2014

Fundación en el Centro Regional de Chiriquí, inicialmente como **Unidad de Investigación y Desarrollo de Software (UNIDIS)**. Equipo multidisciplinario de docentes, estudiantes e investigadores.

Propósito Fundacional

Fomentar la investigación aplicada en tecnologías emergentes, articulando docencia, investigación y extensión para contribuir al desarrollo científico y tecnológico del país.

Áreas Iniciales

- Ingeniería de software
- Realidad aumentada
- Salud electrónica
- Robótica educativa



En el transcurso de los años, hemos mantenido una actividad bien constante en el desarrollo de propuestas de investigación con financiamiento, fortalecimiento de infraestructura a través de la adquisición de equipos. Nosotros tenemos una ubicación, espacio físico, de 63 metros cuadrados, y sin temor a poder equivocarme, podemos decir que el 98% de lo que tenemos en el grupo ha sido producción o generado por proyectos de investigación.

Y, dentro de ellos, hemos ido evolucionando tanto en la formación de estudiantes, movilidad internacional, apoyo en la generación de convenios, hasta lo que, en este caso, hemos aceptado, que es el reto del financiamiento de nuestro proyecto, por 1.3 millones de dólares, que, como decía la señora Rectora, inicialmente era un proyecto para fortalecimiento de centros de investigación universitarios, nosotros, como unidad de investigación, aplicamos, había unos requisitos iniciales en cuanto a miembros del SNI y evidencia comprobada de trabajo en equipo, y, a partir de ahí, entonces, nosotros fuimos seleccionados, y hay que hacer una observación muy importante, que dentro de los cinco (5) proyectos o cinco (5) Centros de Investigación somos los únicos que somos Grupo de Investigación. Somos un Grupo de Investigación con tres (3) integrantes formalmente establecidos, más algún grupo de estudiantes, y en los cuales, durante estos últimos años, esos tres (3) integrantes han trabajado con lo que se tenía en su momento.

Nuestro objetivo principal es fortalecer, consolidar y proyectar la investigación desde el área occidental del país.

Para ello también empezamos a evaluar algunos referentes de excelencia que establecían la importancia que tenía, primero que todo, las tecnologías emergentes, que es en nuestras áreas, para el desarrollo de esas capacidades dentro de los Centros de Investigación, la definición de laboratorios. Nuestra área principal es

inteligencia artificial y analítica de datos, a través de la integración de nuevos centros y laboratorios con capacidades para poder ofrecer soluciones al área en el que estamos.

El impacto estratégico está centrado en cinco (5) elementos. Esos cuatro (4) objetivos estratégicos van a permitir formación de capital humano, desde pregrado hasta postgrado, mejorar y tener más producción científica, en colaboración con redes académicas nacionales e internacionales, y también facilitar esa transferencia del conocimiento, mejorar y aportar al ecosistema de innovación, que es muy importante dentro de nuestra región, y, sobre todo, un desarrollo sostenible dentro de lo que sería el estar alineado con cada uno de esos elementos que establecen, no solamente la creación del centro, sino ser sostenible en el tiempo para ofrecer productos, servicios y algunas actividades dentro de la región occidental.

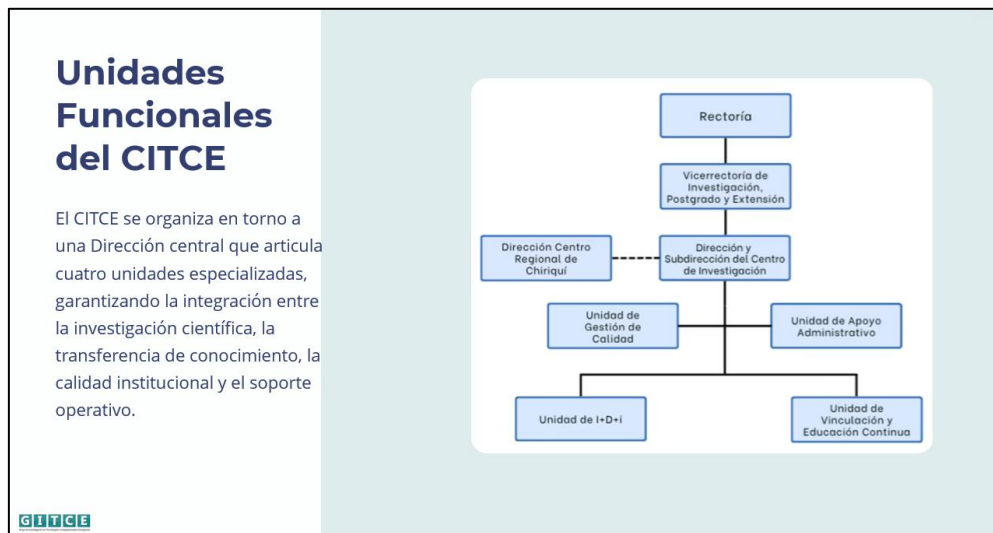
Hemos iniciado el proceso de solicitud de aprobación para la transición de GITCE a CITCE, tomando en cuenta los fundamentos legales de nuestra Universidad, y, a partir de ahí, entonces, poder desarrollar durante estos 4 años toda la actividad que hemos planteado.

El plan estratégico de nuestro Centro de Investigación tomó en cuenta todos los marcos normativos e institucionales, específicamente, dentro de las políticas nacionales de CPI.

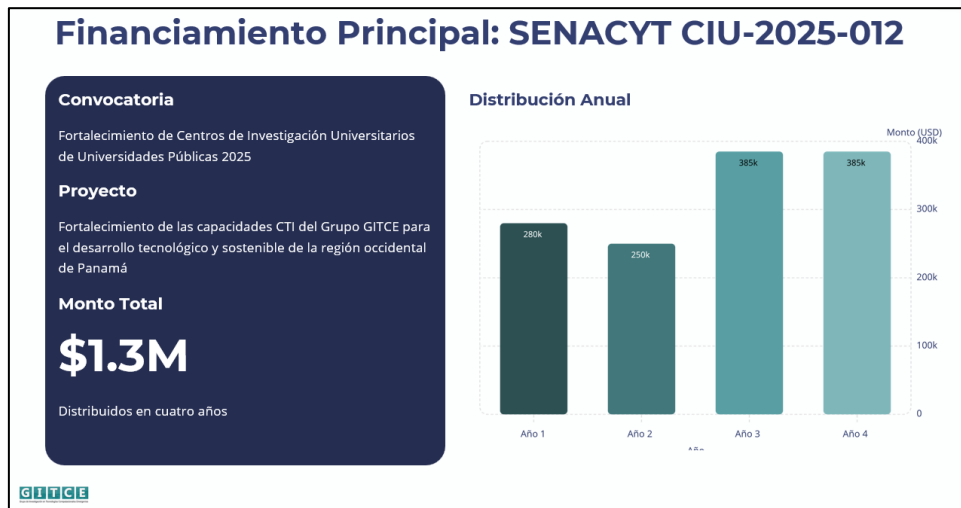
La nueva propuesta para este Centro de Investigación conlleva el desarrollo de toda una estructura organizativa desde nuestra misión, visión, objetivos, y cabe recalcar, ahorita que veamos el presupuesto, nuestro primer año de inversión es de diagnóstico y reestructuración de esa estructura física organizativa y la definición de funciones, y lo que pretendemos es que en ese primer año se haga directamente sobre el concepto de Centro de Investigación.

Los objetivos específicos del grupo es generar conocimiento, desarrollar soluciones, transferir conocimiento, impulsar el fortalecimiento de esas capacidades nacionales y consolidar un ecosistema sostenible de I+D+I.

Nuestras unidades dentro de CITCE están establecidas por una dirección y una subdirección, una unidad de I+D+I, que es muy importante para el área occidental también del país, una vinculación y educación continua, gestión de la calidad y un apoyo administrativo, también tomando en cuenta la estructura de nuestros centros de investigación actualmente.



La fuente de financiamiento que tenemos actualmente que ha sido la más grande que tenemos dentro del grupo, es por un monto de 1.3 millones de dólares, es un financiamiento que está dividido a 4 años, 280k el primer año, que arrancó a partir del 22 de mayo, 250k el segundo año, 385k para el tercer y cuarto año.



Ya tenemos la orden de proceder firmada por la señora Rectora el 22 de mayo y a partir de ahí, entonces podemos empezar a ejecutar nuestro macroproyecto como Grupo de Investigación. Hemos tenido algunos financiamientos adicionales que nos han dado sostenibilidad durante los años, no solamente una sostenibilidad de infraestructura y equipo, sino también en publicaciones y desarrollo de actividades de I+D+I en general.

Orden de Proceder

20/05/2026 – Formalización contractual y activación administrativa del GITCE

Recepción de confirmación oficial del refrendo del contrato GITCE-UTP-CEMCIT AIP por parte de SENACYT, habilitando el inicio de las gestiones administrativas requeridas para el primer desembolso y la puesta en marcha formal del proyecto.

GITCE

Panamá, 19 de mayo de 2026.

N-SNAC-SNI-2026-2456

Doctora
Angela Laguna Calcedo
Rectora y representante legal
Universidad Tecnológica de Panamá
E. S. M.

SNI

Año: 2026
De: **Angela Laguna Calcedo**
Representante Legal de la Universidad Tecnológica de Panamá
En la presente Hecha en Panamá, a los **19** días del mes de **mayo** del año **2026**
Firma: _____

Referencia: Comunicación escrita, Contrato de Subsidio Económico SNI No. 121-2025

Estimada Doctora Laguna:

Mediante la presente nota se envía la comunicación escrita para dar inicio al Contrato de Subsidio Económico SNI No. 121-2025, cuyo responsable técnico es el Dr. Vladimir Villanar Contreras y adjudicado a la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ – Grupo de Investigación en Tecnologías Computacionales Emergentes (GITCE)** en la Convocatoria Pública de Fortalecimiento de Centros de Investigación Universitarios de Universidades Públicas 2025, con título: **Fortalecimiento de las capacidades CTI del Grupo GITCE para el desarrollo tecnológico y sostenible de la región occidental de Panamá** por un valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL BALBOAS CON 00/100 (B./1.300.000.00).

La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) le notifica que el Contrato fue refrendado por la Contraloría General de la República, el día 14 de mayo de 2026.

En atención a ello, y en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Décima Novena del Contrato de Subsidio Económico, "El presente Contrato de Subsidio Económico estará vigente por sesenta y ocho (68) meses a partir de la comunicación escrita por parte de la SENACYT a EL BENEFICIARIO".

Atentamente,

DR. EDGARDO ORTIZ BARRIA
 Secretario Nacional

EOR/US/ab

Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
Ciudad de Panamá, Panamá, D.C.
2026, 19 de mayo a las 15:00 horas

Nuestro objetivo principal al momento de la transición hacia Centro de Investigación, primero que todo, fortalecer ese proceso de investigación regional que tiene nuestra Universidad a través de un Centro de Investigación que va a estar en una provincia y que puede fortalecer el trabajo colaborativo con los diversos Centros de Investigación de la región.

Tenemos diferentes líneas de investigación, podemos seguir colaborando, y yo creo que de la manera en que nosotros establezcamos estas estrategias y la oportunidad que se nos dé para convertirnos en Centro de Investigación, podemos articular todos estos trabajos y estas ideas de investigación que están en los Centros de Investigación, aquí en Ciudad de Panamá, y luego hacia el Centro Regional de Chiriquí, en donde estaría nuestro Centro de Investigación.

Finalizada la presentación del Dr. Vladimir Villarreal, la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, abrió el período de consultas y aportes de los miembros del Consejo respecto a la propuesta de creación del Centro de Investigación en Tecnologías Computacionales Emergentes (CITCE); en donde se destacan los siguientes:

Expresó el **Ing. Oscar Patiño**: Profesor Vladimir, quiero dar mis felicitaciones a ese grupo, ya que ha quedado evidenciado con su sustentación los esfuerzos que han realizado para alcanzar los éxitos logrados hasta el momento. Me gustaría conocer, si fuera posible, ya que tenemos un Centro de Investigación, primero, estoy de acuerdo con la creación del Centro; pero quisiera conocer las posibles similitudes con el denominado Centro de Investigación de Tecnología y Comunicación e Información, en cuanto a sus actividades. Y, por otra parte, que quede evidente dónde usted puede indicar las grandes diferencias entre este Centro y el otro, para que no quede la posibilidad de que tengamos dos (2) Centros con actividades similares. Considero que las grandes diferencias serían lo más importante.

Respondió el **Dr. Vladimir Villarreal**: Sí, las líneas de investigación y las áreas en las que nos hemos estado centrando durante los últimos años han sido siempre las Tecnologías Emergentes. Dentro de esta área, por ejemplo, el objetivo principal del Centro de Investigación es fortalecer el área de Inteligencia Artificial y Analítica de Datos para el sector agroindustrial del país. Evidentemente, somos un centro relacionado con tecnología, ya que nuestros miembros son expertos en DPI; sin embargo, considero que más que establecer diferencias entre las líneas de investigación que desarrolla cada centro, considerando que existen dos (2) centros relacionados con tecnología, lo importante es establecer la forma en que podamos colaborar con las líneas de investigación del otro Centro de Investigación, en este caso CIDITIC, y nosotros desde el área occidental del país, de manera que podamos trabajar en conjunto, manteniendo nuestras líneas de tecnologías emergentes, inteligencia artificial, analítica de datos y demás áreas relacionadas.

Al final, sería un proceso de trabajo colaborativo, porque el objetivo no es aislar o crear un centro adicional que maneje tecnología cuando ya existe uno, sino definir de qué manera podemos trasladar y compartir el conocimiento que tienen los centros ubicados en la ciudad con el nuevo centro que estará en el área occidental. Sin embargo, básicamente, nuestras áreas dentro de la propuesta están enfocadas en tecnologías emergentes, específicamente en inteligencia artificial y analítica de datos.

Amplió la **Dra. Lilia Muñoz**: Para apoyar un poco lo expresado por el Dr. Vladimir desde el punto de vista de las líneas de investigación, desde la concepción de GITCE nosotros vinimos a desarrollar líneas que hacían falta, primero, en el Centro Regional, ya que al momento de la creación de GITCE no existía ningún grupo de investigación.

Segundo, las líneas en las que hemos estado trabajando, por ejemplo, IGEL, que no es uno o dos proyectos únicamente. Nosotros atendimos el llamado en el 2020 realizado por SENACYT en el año 2020, durante la pandemia de COVID-19, en una convocatoria rápida que nos ganamos varios investigadores, entre ellos el Dr. Alejandro Von Chong, y trabajamos inteligencia artificial en ese momento, para dar respuesta rápida.

Esta es una línea de investigación que, si bien es cierto, se ha evidenciado que es transversal y se está utilizando en diversos escenarios, nosotros la iniciamos hace 6 años de trabajo, con resultados muy puntuales, además de las otras líneas que hemos venido desarrollando con la agroindustria. Asimismo, obtuvimos un proyecto de la Presidencia relacionado con el ecosistema y como impulsábamos en la región occidental, toda esa línea de agroindustria, desde la perspectiva de lo que es tecnología.

Considero que existen líneas bastante diferenciadas respecto a lo que hemos venido, no solamente desarrollando con evidencia significativa en proyectos ganados, ejecutados y culminados. Contamos con alrededor de 10 proyectos obtenidos en los últimos años, con montos que van desde quince mil dólares hasta más de cien y pico mil de dólares, no solamente nacionales.

Tuvimos también un proyecto con la Unión Europea, correspondiente a una convocatoria realizada en el año 2016, en el cual lideramos un proyecto que impactó las regiones de Remedios y Tolé, mediante el desarrollo de infraestructura tecnológica para esas dos comunidades de la provincia. Por lo tanto, considero que las líneas de investigación que hemos desarrollado son bastante diferentes desde la perspectiva de lo que está realizando CIDITIC en estos momentos.

Señaló el **Dr. Clifton Clunie**: El esfuerzo lo veo bien, el hecho de tener un Centro de Investigación en Chiriquí es una cosa positiva, obviamente, porque forma parte de un proceso de evolución de la Universidad también y lo podría ver como una extensión realmente de lo que se hace en CIDITIC, porque realmente tecnología es un eje transversal, hay muchas cosas para hacer y muchas cosas para discutir y desarrollar.

Lo que está haciendo el Centro o el Grupo de Investigación en Chiriquí, pues, son líneas de trabajo muy específicas. Acá hacemos otras cosas, así que realmente ese trabajo mancomunado, obviamente, es evidente y es una cosa que se puede potenciar mucho. Para efecto de CIDITIC, efectivamente, hay que hacer un trabajo enorme. Es un Centro que requiere también un proceso de desarrollo, desafortunadamente, ha sido un poco lento, pero bueno, creo que es una cosa que se puede hacer, porque tenemos gente para hacerlo y tenemos también el interés realmente de hacerlo. Así que yo lo veo ciertamente como una iniciativa positiva.

Te felicito realmente por ese esfuerzo, es una cosa muy merecida y obviamente, pues, un trabajo mancomunado es una cosa que se puede hacer, es una cuestión que sería un elemento diferencial. Para los efectos de la Universidad que está creciendo y que, obviamente, toda esta experiencia, pues, demuestra que la UTP es diferente y que los Centros tienen sus Centros de Investigación, y es una cosa que puede verse bajo una óptica de un desarrollo, digamos, integral de la Universidad. Así que te felicito, y para efecto de choques de línea, yo creo que eso realmente no es necesario, hay muchas cosas que se pueden hacer y se hacen porque es un eje transversal realmente las tecnologías.

El **Ing. Juan Morán** aclaró: Solamente un par de connotaciones desde el punto de vista de la Dirección. Los Centros son de carácter nacional, no de carácter regional, así que el Centro tendría esa connotación, no porque atienda algunas particularidades que se dan en esa región, lo limita a esa región, inclusive su relación sería directamente con la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión, puede tener complicaciones como pasa con todos los Centros, Facultades y con Sedes Regionales, pero realmente su nivel de comunicación y autoridad es directamente con la VIPE y eso como veremos más adelante, tendría que transformarse en un presupuesto propio y ciertas acciones, básicamente, de crecimiento en esa línea y de independización, por decirlo así, de lo que es el mismo Centro.

Así que felicidades nuevamente, pero más que todo hay que aclarar que es de carácter nacional, más que regional y su competencia sería en esa amplitud.

Concluidas las observaciones y recomendaciones de los miembros del Consejo, la **Dra. Ángela B. Laguna C.** procedió a someter a votación la propuesta de creación del Centro de Investigación en Tecnologías Computacionales Emergentes (CITCE).

- ❖ Se aprobó la **creación del Centro de Investigación en Tecnologías Computacionales Emergentes (CITCE)**, con 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE POSTGRADO

- Actualización del Programa de Maestría en Administración de Proyectos y el cambio del nombre de Postgrado a Especialización, Facultad de Ingeniería Civil

Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión el **Dr. Ariel Grey**, presentó la actualización indicando lo siguiente: Desde el 1 de agosto del año pasado, la Facultad de Ingeniería Civil, después de una solicitud desarrollada y

presentada por el Ing. Angelino Harris, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, y después de haber trabajado la actualización de todos los programas de licenciatura e ingeniería de la Facultad, nos abocamos a trabajar la actualización de todos los programas de maestría de la Facultad. El propósito de esta, primero en cumplimiento de lo que establece el Decreto Ejecutivo 511, que crea el CONEAUPA, y que también establece la actualización periódica cada 6 años, y lo que establece la Universidad en su fundamento legal, que habla de establecer actualizaciones cada 5 años.

Todos estos programas, en su gran mayoría, datan del año 2,000 y, por ende, cumpliendo con esa reglamentación, proseguimos entonces a trabajar este primer programa que es el de Maestría en Administración de Proyectos de Construcción.

¿Qué se busca con esto? Actualizar a los egresados con las demandas actuales que están establecidas dentro del entorno y cómo la gestión de proyectos ha cambiado en el tiempo, darles tecnología y un mejor conocimiento a ellos para ser rentables.

El título, Maestría en Administración de Proyectos de Construcción, con su especialización, cumpliendo con lo establecido por la norma, 24 créditos para especialización y 36 créditos para el programa de maestría. Está en Panamá, Azuero, Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé y Veraguas, y es uno de los programas más demandantes. Es uno de los programas que tiene un flujo de ingreso de estudiantes constantemente.

Estamos proponiendo una modalidad presencial y a distancia para que se apruebe por parte del Consejo. También trabajando en una propuesta semestral, cuatrimestral o modular, y es de jornada nocturna; es una Maestría Profesional.

Descripción del programa	
Nombre del programa	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
Unidad académica	Facultad de Ingeniería Civil
Sede donde se oferta	Panamá, Azuero, Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé y Veraguas
Título que otorga	Especialización en Administración de Proyectos de Construcción Maestría en Administración de Proyectos de Construcción
Duración	Semestral, cuatrimestral y modular
Modalidad	Presencial, a distancia
Total de créditos	Especialización 24, Maestría 36
Jornada	Nocturna

*El programa cuenta con asignaturas en modalidad a distancia (semipresencial o virtual).


**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE PANAMÁ**

¿En qué consiste la actualización? En algunas asignaturas puntuales, cambios como en el caso de Manejo Ambiental, estamos incluyendo Construcciones Sostenibles; hay algunas asignaturas a las que se modificó su contenido, se actualizó; estamos proponiendo Estadísticas y Riesgos en la Construcción, Avalúo, Peritaje y Arbitraje, Tecnologías y Procedimientos de Construcción, y manteniendo el Curso de Tópicos Especiales como una ventaja para poder hacer una actualización puntual en algún contenido y ofrecerles un valor agregado a nuestros egresados.

El porcentaje de actualización normalmente tiene una equivalencia entre 2 a 5 materias, aproximadamente 13.34%; por eso hay una diferencia entre modificación y actualización, esta se trata de una actualización y no de una modificación integral del programa como tal.

El 46.67% del nuevo plan de estudios está compuesto por materias que no existían anteriormente. El 53.33% restante representa la base de conocimientos que ya se impartía (asignaturas actuales o revisadas), lo que indica una renovación de casi la mitad de la carrera con temas nuevos como Sostenibilidad, Arbitraje y Administración Contractual.

Indicó la **Dra. Lilia E. Muñoz**: La recomendación para este Consejo es que la Comisión Permanente de Asuntos de Postgrado solicita al pleno del Consejo, la aprobación de la actualización del Programa de Maestría en Administración de Proyectos y del cambio del nombre de Postgrado a Especialización de la Facultad de Ingeniería Civil.

No habiéndose presentado modificaciones a la propuesta, la **Dra. Ángela B. Laguna C.** la sometió a consideración del pleno, procediéndose a la votación correspondiente.

- ❖ Con 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó la **actualización del Programa de Maestría en Administración de Proyectos y del cambio del nombre de Postgrado a Especialización de la Facultad de Ingeniería Civil.**

- Actualización del Programa de Maestría en Planificación y Gestión Portuaria de la Facultad de Ingeniería Civil

El **Dr. Ariel Grey** presentó la propuesta, indicando: Nosotros, desde el 2018, hemos estado trabajando en posibles vías de actualización de este programa, y nos tocó trabajar, en el 2022, acompañando a Georgia Tech en un proyecto. En ese momento entendimos realmente la filosofía del aporte que se le debe dar: mayor tecnología, mayores conceptos críticos y de investigación a los egresados, que no formaban parte de ninguna de las asignaturas de la licenciatura ni tampoco de la ingeniería que administramos en la Facultad de Ingeniería Civil.

Descripción del programa	
Nombre del programa	Maestría en Planificación y Gestión Portuaria
Unidad académica	Facultad de Ingeniería Civil
Sede donde se oferta	Panamá y Centros Regionales
Título que otorga	Maestría en Planificación y Gestión Portuaria Especialización en Planificación y Gestión Portuaria
Duración	Semestral, cuatrimestral y modular
Modalidad	Presencial, semipresencial y virtual
Total de créditos	Especialización 24, Maestría 42
Jornada	Diurno y Nocturno

*El programa cuenta con asignaturas en modalidad a distancia (semipresencial o virtual).



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE PANAMÁ

Este programa tenía dos (2) tendencias: una Tendencia en Sistemas de Transporte y una Tendencia en Infraestructura, que nunca se pudo abrir; solo la que teníamos actualmente, que era la de Sistemas de Transporte. Pero, dentro de ese mismo contexto, ¿qué era el Sistema de Transporte? Si modelaban situaciones como, por ejemplo, cuando les ha tocado ir por el Puente de las Américas y van a subir por el área de Balboa, se van a encontrar con un gran tranque o presa de camiones por ingresar a las terminales, ¿qué valor agregado se le daba?

Entonces, nos metimos de lleno con algunas empresas, como en el caso de Panamá Port y PCA, para analizar a profundidad qué contenidos requerían ellos para poder actualizar los programas en apoyo con ellos, así como con algunas empresas auxiliares del sector marítimo-portuario. De ahí definimos como cambio casi el 100% de las asignaturas; o sea, que realmente el término de la maestría se mantiene como tal, pero ha cambiado el 100% de las asignaturas por esa misma orientación que viene de la industria, como también de estudiantes y egresados que trabajan en el sector marítimo-portuario.

Buscamos con esto el fortalecimiento y la modernización de su estructura; buscamos con ello la integración de nuevos enfoques innovadores en las diferentes áreas. Inclusive, uno de los grandes problemas que tiene el sector logístico, marítimo y portuario es la digitalización. Es el caso de Aduanas, que apenas hace una semana recibió unos escáneres, y el Gobierno está invirtiendo 2.3 millones de dólares para fortalecer ese proceso de digitalización, por todos los problemas que tiene el flujo logístico, que creo que, siendo Panamá un país con dos (2) mares, deberíamos estar volando en logística y, realmente, hay muchos efectos negativos en función de la estrategia logística de Panamá y de la estrategia marítima como tal.

¿Qué hicimos? Cambiar toda la oferta de asignaturas. Agregamos Modelos Cuantitativos y Optimización y Simulación; Fundamentos del Sistema de Transporte Multimodal; Planificación Estratégica Portuaria, a la que le cambiamos el enfoque; Evaluación de Inversión y Riesgos Portuarios; Planificación y Gestión de las Operaciones Portuarias; Diseño de las Operaciones; le agregamos el Smart Ports, que es una tendencia global.

Nosotros, en el verano, estuvimos trabajando alineados con la UPC en un proyecto en la terminal de Barcelona. Entonces, todas esas cosas que hemos traído en todos los viajes y en la comunicación con los diferentes actores las hemos incorporado acá como una necesidad de país. El estudiante finaliza con un proyecto, tal como dice el Estatuto, debe hacer ya sea una tesis o, en efecto, un proyecto dirigido.

Así que el propósito, al final, es consolidar una propuesta académica renovada, con ejes integradores y estratégicos.

Agregó la **Dra. Lilia E. Muñoz**: En este caso la Comisión, da la siguiente recomendación: es la actualización del Programa de Maestría de Planificación, Gestión Portuaria y del cambio de nombre de Postgrado a Especialización en la Facultad de Ingeniería Civil.

Culminada la presentación, se destacan las siguientes participaciones:

Consultó la **Dra. Ángela Laguna C.**: Mencionaba el Dr. Grey que prácticamente se ha cambiado en su totalidad la maestría, pero entonces, Ing. Morán de Planificación ¿todavía se aprobaría como una actualización o esto es ya un programa nuevo?

El **Ing. Juan José Morán**, respondió: En mi entender, ya sería un programa nuevo.

Explicó el **Ing. Angelino Harris**: Estas modificaciones tienen que ver con áreas donde el efecto de los desarrollos tecnológicos avanza sumamente rápido. Cuando esta carrera empezó, no existían puertos que se manejaran en forma casi autónoma; hoy día existen puertos altamente automatizados, con vehículos autónomos y aplicaciones de inteligencia artificial operando los sistemas, lo que ha transformado totalmente la manera de operar los puertos.

Cuando iniciamos esta revisión, analizamos la industria y los requerimientos profesionales que exige actualmente el sector. Hoy día, la gestión de una empresa portuaria o de cualquier otro sector logístico requiere herramientas de modelación matemática, econometría y analítica de datos, fundamentales para la toma de decisiones.

Eso nos fue llevando a que, cada vez que revisábamos un curso, necesitábamos incorporar más herramientas tecnológicas, hasta realizar modificaciones sustanciales al programa, con un perfil profesional bastante diferente.

Sin embargo, consideramos que el nombre de la maestría debe mantenerse, ya que la industria logística y portuaria continúa identificándola de esa manera; lo que ha cambiado son las herramientas y competencias que exige el sector, y que debemos incorporar en nuestros programas para que sigan siendo competitivos.

Recomendó la **Dra. Ángela B. Laguna C.**: Propongo que sea la creación del nuevo programa, porque éste cambió totalmente dentro de la misma maestría. O sea, el concepto de marca que queremos mantener con el título es el de la maestría; es la Maestría en Planificación y Gestión Portuaria, esa es la marca, porque el muchacho no anda diciendo por allí: "Yo me gradué de un programa de maestría"; él dice: "Yo me gradué de una maestría". El programa es nuevo para esa maestría.

Porque tampoco es eso de actualizar, cuando también hay conceptos que mantener, ya que, incluso, cuando se tiene un porcentaje muchísimo menor, creo que después de un 50% ya es otra cosa. Entonces, yo creo que podríamos decir que es la Creación del Nuevo Programa de Maestría en Planificación y Gestión Portuaria.

Cuando usted le ponga el título a su marca, a la publicidad de su maestría, es la Maestría en Planificación y Gestión Portuaria, pero a lo interno eso es un nuevo programa. Así que propondría que la recomendación fuera la Creación del Nuevo Programa de Maestría en Planificación y Gestión Portuaria.

No habiendo más observaciones, se procedió con la votación:

- ❖ Se aprobó la **creación del Nuevo Programa de Maestría en Planificación y Gestión Portuaria, de la Facultad de Ingeniería Civil**, con un resultado de 22 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

- Guía para la Presentación del Anteproyecto de la Tesis de Postgrado

Realizó la introducción la **Dra. Lilia E. Muñoz**: Nosotros encontramos diferentes tipos de anteproyectos de tesis de maestría y diferentes formas de cómo se le decía al estudiante: "Tú tienes que presentar el anteproyecto de esta manera y tienes que escribir la tesis de esta forma".

Yo soy creyente de la estandarización, desde el punto de vista de lo que hacemos en una Institución como la Universidad Tecnológica de Panamá, porque no somos islas. Acá cada Facultad maneja su librito y, de alguna manera, este es un trabajo que desarrolló el Dr. Ignacio Chang con el equipo de Vicedecanos de las Facultades para poder unificar una guía que le permitiera al estudiante, sin distinción de Facultad, saber cómo se escribe un anteproyecto y cómo se escribe una tesis en el contexto de maestría. Entonces, eso es lo que va a presentar el Dr. Ignacio Chang.

Expuso el **Dr. Ignacio Chang**: Efectivamente, como nos señaló nuestra Vicerrectora, fue un trabajo relativamente largo por las discusiones que se dieron y todo lo demás, pero al final llegamos a un acuerdo, validado también por la Comisión.

El propósito fundamental es buscar la elaboración, estructuración y presentación del Anteproyecto de Tesis para que todas las Facultades manejáramos la misma información. Se presenta la idea central, la problemática, los objetivos, la fundamentación y se plantea la estructura general del Anteproyecto.

Se plantea una extensión, para hacerla similar en todos los programas: quince (15) páginas para maestría y hasta veinticinco (25) páginas para doctorado. En cuanto al formato, estamos planteando Times New Roman o Arial, tamaño 12, interlineado de 1.5 y márgenes de 2.5. Habíamos planteado utilizar el formato APA, pero en el formato APA el interlineado no es el que expresábamos; por eso se planteó de esta manera el formato. Observen que después dice: estilo de citación APA, última edición. El idioma será español o inglés, según el programa.

En el punto 3 se presentan las orientaciones para la redacción: que sea clara, con coherencia lógica, fundamentación teórica, originalidad, viabilidad y el estilo de redacción en tercera persona o voz pasiva, que es uno de los aspectos fundamentales en la forma de redactarlo.

En el punto 4 entra lo que es la evaluación del anteproyecto. Aquí se presentan los siguientes criterios para la evaluación: la relevancia del problema, la claridad de los objetivos, la fundamentación teórica, el diseño metodológico y la originalidad e impacto, y se plantean los diferentes indicadores para esta evaluación. Se establece también el criterio para la redacción y el formato, que es el cumplimiento de las normas, la coherencia y la presentación académica. Asimismo, se señala que el Comité debe evaluar la factibilidad y las limitaciones de la propuesta.

El punto 5 corresponde a la defensa oral del anteproyecto. Aquí entra en juego que la Comisión CASA debe haber aprobado previamente el anteproyecto. La defensa oral debe tener una duración de hasta veinte (20) minutos para maestría y treinta (30) minutos para doctorado, y se recomienda que incluya los elementos establecidos en la guía.

Continuó el **Dr. Ignacio Chang**, con el Desarrollo detallado de los elementos clave de la Guía para la Presentación del Anteproyecto de Tesis de Postgrado y la Plantilla del Anteproyecto de Tesis.

Finalizada la exposición, la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, abrió el período de discusión, ya que se trataron los dos (2) puntos; Guía y Plantilla de la Presentación del Anteproyecto de Tesis. A continuación, se resumen las principales observaciones y aportes formulados por los miembros del Consejo.

Propuso el **Dr. Orlando Aguilar**: Que en el documento se incorpore la opción de que el tesista, junto con su asesor, pueda acogerse al sistema que mejor se adapte a su trabajo. En lugar de indicar únicamente el estilo APA, se contemple que en la Universidad existen dos (2) sistemas aprobados: APA, utilizado principalmente en Ciencias Sociales y Humanidades, e IEEE, de mayor uso en ingeniería.

- ❖ Seguidamente, se aprobó la **propuesta de dar las dos (2) opciones de estilo de citación en la Presentación del Anteproyecto de Tesis de Postgrado**, con 20 a favor, 0 en contra y 1 abstención.

En seguimiento al desarrollo de la sesión, la **Dra. Ángela B. Laguna C.** dio continuidad a la discusión de la propuesta, de la cual surgió la siguiente proposición:

El **Dr. Orlando Aguilar** recomendó: Regresar la propuesta a la Comisión original para que, a la luz del debate desarrollado en esta sesión, se incorporen nuevos miembros que complementen lo ya plasmado con información adicional. Sería conveniente uniformar el documento para que contemple la mayor cantidad de información posible, ajustándose a diferentes intereses o pensamientos, pero manteniendo un estricto orden de cumplimiento, con el propósito de estandarizarlo en la Institución y presentar una propuesta más cónsona con lo ya conocido.

Indicó la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, si hay que mandar un (1) punto a la Comisión, ya no se podría aprobar el siguiente, sería entonces una revisión integral de los cuatro (4) documentos.

No habiendo más observaciones a la propuesta, la **Dra. Ángela B. Laguna C.** la sometió a votación ante el pleno.

- ❖ Se aprobó con 20 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, **regresar la propuesta a la Comisión original para que realice una revisión integral de los cuatro (4) documentos: la Guía para la Presentación del Anteproyecto de Tesis de Postgrado, la Plantilla para la Presentación del**

Anteproyecto de Tesis de Postgrado, la Guía para la Estructura de la Tesis de Postgrado y la Plantilla para la Estructura de la Tesis de Postgrado.

El **Dr. Ignacio Chang** invitó a los miembros del Consejo a integrarse voluntariamente a la Comisión para apoyar la revisión de la propuesta.

Manifestaron su disposición de formar parte de la Comisión: **el Dr. Alberto Manuel Alonso, el Dr. Carlos Medina, el Dr. Clifton Clunie y el Dr. Alejandro Von Chong.**

Punto No. 4, Lo que propongan los miembros

- *Informe de Evaluación de Grupos de Investigación*

Expresó la **Dra. Lilia E. Muñoz**: El día de ayer se dieron a conocer los resultados, luego de una ardua labor de la Comisión, conformada por el Dr. Carlos Medina, el Dr. Edwin De Roux, el Dr. José Fábrega y la Dra. Nilda Yangüéz, encargada de la evaluación, en primera instancia, de la Primera Convocatoria para la aplicación del Reglamento de Grupos de Investigación. De los cuarenta y cinco (45) grupos que aplicaron a nivel nacional, veintinueve (29) pasaron toda la etapa de evaluación, en las categorías 1 y 2, cumpliendo con todos los requisitos.

Esto, por lineamientos del Reglamento, debía informarse ante este Consejo, para que pudiéramos notificar, en la tarde de hoy, a cada uno de los coordinadores y directores de los grupos que han sido seleccionados como Grupos de Investigación de la Universidad Tecnológica de Panamá. Nosotros, en el 2023, aprobamos en este Consejo un Reglamento para la Creación de Grupos de Investigación. En ese momento había ciento veintisiete (127) grupos y, actualmente, ciento cuarenta y tres (143), que aparecen en la página web y que, realmente, no funcionan como grupos de investigación.

Esa reglamentación se generó y llegó hasta el Consejo General el año pasado. Por lo tanto, estuvimos en un proceso de mucha concientización con las personas, los investigadores y los docentes, para que leyeran el Reglamento, porque iba a venir la etapa en la que formalizaríamos los Grupos de Investigación, como la Universidad sería que somos. Esa etapa llegó; la convocatoria inició el 29 de abril y culminó con los resultados que obtuvimos el día de ayer.

Esto no significa que los grupos que, por una u otra razón, no pasaron esta Primera Convocatoria no puedan mejorar lo que tienen ni cumplir, de alguna manera, con los requisitos establecidos en esa reglamentación que se aprobó. Yo exhorto a aquellos grupos que no pasaron, o que tienen alguna debilidad, a que sigan en el proceso. Ahorita, en el mes de julio, viene una nueva convocatoria; tenemos dos (2) convocatorias al año, para que, de alguna manera, puedan cumplir aquellos requisitos que, en su debido momento, no tenían.

Para nosotros esto es importante porque, definitivamente, como Universidad sería que somos, lo que ponemos en la página web también tiene que ser así. Poner un grupo que realmente no tiene ni siquiera visibilidad nos deja mal desde el punto de vista de lo que somos como Institución.

Con esto damos un paso firme en las reglamentaciones que se están generando a través de la Dirección de Investigación y la VIPE, para que formalicemos lo que tenemos en la Institución.

Le doy las gracias a todo el equipo de trabajo del Dr. Medina y por todo el esfuerzo que se hizo para que esto, hoy en día, fuera una realidad. Felicito, de verdad, a los Grupos de Investigación que obtuvieron una categoría 1 o 2, y los exhorto a que sigan trabajando por el bien de la Universidad, por mejorar y por mantener el escenario

de productividad que tienen en este momento, desde el punto de vista de la investigación a nivel de la Universidad.

Señaló la **Dra. Ángela Laguna**: Esto es realmente importante y hago también el llamado a los grupos que no han sido seleccionados, porque esto nos da un camino a seguir, nos da un lineamiento para crecer. Muchas veces lo que nos falta es esa normativa, esa orientación, y la VIPE también tiene la responsabilidad de brindar ese acompañamiento para que todos los grupos se vayan fortaleciendo.

Siento que todo esto va en el mismo ánimo de mejorar toda la Universidad y de impulsar el sistema, en este caso, de una manera positiva, hacia niveles cada vez más altos de exigencia, de competitividad y de demostrar, hacia lo externo de la Universidad, las mejoras que estamos realizando.

Consultó el **Dr. Orlando Aguilar**: Yo creo recordar que, cuando se aprobó esto en un Consejo, propuse algo, y era que los grupos que, finalmente, por cualquier razón, no participaran, no se registraran o no logran registrarse o actualizarse, pero que en su momento hicieron una labor. Hubo un grupo en la Facultad, por ejemplo, de investigación, creó un proyecto que se financió, pero, por alguna razón, dejó de funcionar. Claro, yo sé que no va a estar listado dentro de los grupos actualmente vigentes, pero quiero preguntar si esos grupos se van a tirar al vacío, se van a borrar de la historia o si tienen el derecho de mantenerse como un antecedente, en una pequeña pestaña que diga grupos no vigentes, o algo así.

La **Dra. Ángela B. Laguna C.** mencionó: No lo estamos haciendo únicamente con los Grupos de Investigación. El Proyecto de Observatorios, ustedes saben, es uno de los proyectos que, bueno, ya es una realidad más que un proyecto, al que le hemos metido mucho impulso, mucho ánimo, incluso personalmente. Sin embargo, uno de los requisitos es que esos observatorios tienen que mantenerse vigentes, porque, si no, dejan mal a la Universidad.

Es decir, no puede privar un deseo particular sobre el nivel al que nosotros queremos llevar a la Universidad, porque todo esto se une al tema de la visibilidad, que es tan importante.

El **Dr. Carlos Medina** expresó: Efectivamente, estimado Dr. Orlando, la historia es importante; la historia no hay que borrarla. Las contribuciones de todos son valiosas y, desde aquel Consejo donde se trató este tema, cuando usted hizo la observación, naturalmente se consideró esa vía. Por lo tanto, todo ese listado de grupos que está actualmente, porque todavía se encuentra en la página web, se mantendrá en la sección de investigación. Ahí aparecen el nombre del grupo, cuándo se fundó, sus miembros, las líneas de investigación, los objetivos y demás información. Todo eso va a quedar y aparecerá como un histórico.

A partir de la fecha en que comienza a regir esta nueva reglamentación, aparecerán los grupos activos, pero todos los demás pasarán a formar parte del histórico. Algunos de los grupos que actualmente fueron favorecidos porque cumplieron con la normativa deberán volver a evaluarse dentro de tres (3) años y, si no cumplen, tendrán que salir de la categoría de grupos activos; sin embargo, no van a desaparecer, sino que quedarán registrados con el período en que estuvieron activos, su producción y demás información.

Obviamente, considero que eso es valioso para la Institución y esa información debe mantenerse siempre, porque constituye una referencia.

Culminados los temas a discutir dentro del Orden del Día, la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, agradeció la participación de cada uno de los miembros del Consejo.

La sesión fue cerrada siendo las 12:08 p.m. Presidió la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, Rectora y fungió como secretaria encargada del Consejo, la **Dra. Alma I. Chen**.

ASISTENCIA

Dra. Ángela B. Laguna C., Rectora; Dra. Lilia E. Muñoz, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Mgtr. Juan J. Morán, Director General de Planificación Universitaria () y el Lcdo. Amílcar A. Díaz, Coordinador General de los Centros Regionales.*

Ausente: La Prof. María C. de Brown.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Civil: El Decano Ing. Angelino Harris y el Prof. Ariel Grey.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: El Decano Mgtr. Julio A. Quiel y el Prof. Alejandro Von Chong.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial: La Decana Ing. Delia G. de Benítez y el Prof. Alberto M. Alonso (Suplente). La Prof. Rita de Takakuwa presentó excusa.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica: El Decano Dr. Orlando Aguilar y la Prof. Dafni Mora.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Sistemas Computacionales: El Decano Dr. Armando Jipsion y el Prof. Nicholas Beliz.

Representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología: La Decana Mgtr. Catalina González y el Prof. José J. Laguardia.

Representantes del Centro Experimental de Ingeniería: El Director Mgtr. Oscar Patiño. El Dr. Alexis Mojica estuvo ausente.

Representantes del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales: El Director Dr. Israel Ruíz.

Representantes del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria: El Director Dr. Félix Henríquez. El Mgtr. Danilo Toro estuvo ausente.

Representantes del Centro de Investigaciones Hidráulica e Hidrotécnicas: El Dr. Reinhardt Pinzón. El Director Dr. José Fábrega presentó excusa.

Representantes del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones: El Director Dr. Clifton Clunie y la Mgtr. Yazmina Villarreal.

(*) Con derecho a voz, según Ley 17 de 1984.

Representantes con Cortesía de Sala Permanente

Dra. Mirtha Moore, Vicerrectora Académica; Mgtr. Alex Matus, Vicerrector de Vida Universitaria; Dra. Alma I. Chen, Secretaria General Encargada; Dr. Carlos Medina, Director de Investigación; Dr. Ignacio Chang, Director de Postgrado; Dra. Dafni Mora, Directora de Extensión; Mgtr. Cecibel Castrellón, Directora de Gestión y Transferencia del Conocimiento y el Lcdo. Jonathan Valdés, por la Dirección de Asesoría Legal.

La Ing. Esmeralda Hernández P., Vicerrectora Administrativa presentó excusa.

Los Vicedecanos de Investigación, Postgrado y Extensión de: Facultad de Ing. Civil, Dr. Ariel Grey; Facultad de Ingeniería Eléctrica, Mgtr. Lino Aparicio; Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, Dra. Nilda Yangüez.

Ausentes: El Dr. Humberto Álvarez, Facultad de Ingeniería Industrial; la Dra. Xiomara Morales, Facultad de Ingeniería Mecánica y Mgtr. Armando Tuñón. Facultad de Ciencias y Tecnología.

Los Subdirectores de Investigación de los Centros Regionales de: Azuero, Dra. Nacarí Marín; Bocas del Toro, Mgtr. Carlos González; Coclé, Yaneth E. Gutiérrez; Colón, Mgtr. Ariel Martínez; Chiriquí, Mgtr. Taina Mojica; Panamá Oeste, Mgtr. Matzel Montes; y Veraguas, Dr. Cristian Pinzón.


DRA. ALMA I. CHEN
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA Y
SECRETARIA ENCARGADA DEL
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN,
POSTGRADO Y EXTENSIÓN




DRA. ÁNGELA B. LAGUNA C.
RECTORA Y PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN,
POSTGRADO Y EXTENSIÓN

AMB

Aprobada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en la Reunión Ordinaria No.05-2026 del 5 de agosto de 2026.